

La orientación educativa eje vertebrador del PEC del instituto Torre Roja (Viladecans)

Manel Merino i Valencia

directOR de l'institut Torre Roja de Viladecans.Barcelona

Resumen

La orientación educativa eje vertebrador del PEC del instituto Torre Roja (Viladecans)

En este escrito presentamos el modelo orientador de inclusión del instituto Torre Roja (Viladecans). Un modelo que impregna la programación general anual (PGA), el proyecto de dirección (PdD) y el proyecto educativo de centro (PEC). Un centro que intenta atender de forma individualizada a todo el alumnado. Las orientad@rs educativas plantean la atención a la diversidad de y para todos los niveles y etapas educativas. Los diversos especialistas del departamento de orientación educativa (DOE) colaboran en red con otros profesionales de su entorno. Un trabajo desde la acogida, el asesoramiento y el acompañamiento al servicio de la comunidad educativa.

Palabras clave: Orientación educativa, inclusión educativa y social, atención a la diversidad, trabajo en red, equipos multidisciplinares, profesorado nuevo.

Abstract

Educational orientation, the aim of the Institut Torre Roja's PEC (Viladecans).

In the present document, we set out our educational model for the orientation and integration of the Institut Torre Roja (Viladecans). It's a model which impregnates all our educational annual programme (PGA), our management project (PdD) and our educational project of centre (PEC). We are a centre that tries to meet the needs of our students by means of individualized attention. The role of the educational guidance counselor proposes the plan in order to meet students diversity at all levels and at the different educational stages. The specialists of the educational orientation department (DOE) cooperate with other professionals using a networking of professionals who work in the same environment. It's a task based on acceptance, guidance and accompaniment in the service of our educational community.

Key words: Educational orientation, social and educational inclusion, attention to students diversity, working networks, multidisciplinary teams, new teachers.

(Para facilitar la lectura y la comprensión del artículo, usaremos la siguiente distinción para la diferenciación de género: tutor@, orientador@, profesor@, etc.)

“Cuando se nace pobre, estudiar es el mayor acto de rebeldía contra el sistema. El saber rompe las cadenas de la esclavitud.”

Q.E.P.D. Tomás Bulat (1965-2015)

Esta cita de Tomás Bulat es una de las tantas frases que tengo en la puerta de mi despacho en el Instituto Torre Roja, uno centro público de secundaria que está situado en la localidad de Viladecans y que ofrece sus servicios educativos a los barrios de Torre-roja y Campreciós. Actualmente acoge alrededor de 1.000 alumnos de ESO, Bachillerato, Programas de Formación Inicial (PFI) y Formación Profesional (FP). Este alumnado se distribuye en 4 líneas en los niveles de 1º, 2º y 3º de la ESO y 6 líneas en 4º de ESO. También cuenta con 3 grupos de 1º de bachillerato y 2 grupos de 2º de bachillerato. Además se imparten ciclos formativos de grado medio de atención a las personas en situación de dependencia, sistemas microinformáticos y redes, gestión administrativa y actividades comerciales. Este último ciclo de comercio ofrece la continuidad con un grado superior de gestión de ventas y espacios comerciales. Para el alumnado que no ha graduado en la ESO, el instituto dispone de un programa de formación e inserción (PFI) de auxiliar de pintura. Igualmente, el centro cuenta con un grupo de apoyo intensivo para la escolarización inclusiva (SIEI[1]), y un aula de acogida (AA) para acompañar al alumnado recién llegado de otros países.

Desde hace más de 15 años, nuestro centro trabaja en uno modelo propio de atención a la diversidad en el que la orientación educativa (antes psicopedagogía) es uno de los ejes vertebradores del proyecto educativo de centro (PEC). Éste modelo apuesta por estrategias psicológicas, pedagógicas, organizativas y de gestión para ofrecer un servicio educativo centrado en la diversidad y la inclusión. Un modelo educativo que, como otros, tiene mayoritariamente luz, pero también alguna sombra. ¿Por qué un instituto como el nuestro se plantea un modelo propio de estas características? La respuesta a éste interrogante surge, paradójicamente, cuando nos planteamos determinadas preguntas acerca de nuestra práctica reflexiva a lo largo de algunos años.

Veamos algunas cuestiones significativas:

- ¿Un docente de secundaria, especialista en una materia concreta, con **una pequeña formación psicopedagógica inicial** (el máster de profesorado), dispone de herramientas pedagógicas suficientes para atender los nuevos retos educativos actuales?
- ¿Cómo puede **un solo tutor@** atender la complejidad de las situaciones y las vivencias psicopedagógicas y sociales de nuestro alumnado?
- ¿Qué implicaciones educativas se derivan del hecho de tener en cuenta la familia[2] extensa y diversa de los alumnos?
- Ante un nuevo **modelo de escuela inclusiva** -que ha venido para quedarse en los centros-, ¿qué hacemos desde las direcciones de los centros para ayudar a toda la comunidad educativa?
- ¿Cómo nos aseguramos que **los equipos directivos lideren pedagógicamente** una atención a la diversidad de y para todo el alumnado?
- ¿Un orientador@ educativo o, en el mejor de los casos, dos por centro tienen que dar respuesta a la atención a la diversidad y a todas las funciones que el

Departamento de Educación[3] determina para el profesorado de la especialidad de orientación educativa?

- ¿Por qué no hablamos de **departamentos de orientación educativa**? ¿Dónde está la capa de Supermán para llegar a todas partes, aunque sólo sea de la ESO?
- ¿Quién asegura el **acompañamiento del profesorado novel** que se incorpora a los centros de secundaria? ¿Es suficiente el acompañamiento-evaluación de un tutor-funcionario, experto en la misma materia, para ésta etapa inicial[4]?
- ¿El **estudiante de máster de profesorado** puede aportar algo a los centros educativos cuando colabora en sus prácticas educativas? ¿Todavía es válido uno modelo de mentor único que acompaña sus estudiantes de máster? ¿Hay que ampliar o completar éste paradigma?
- ¿El trabajo colaborativo de dos docentes en el aula (**codocencia**) es una metodología que también ha venido para quedarse en los institutos? ¿Qué beneficios y oportunidades nos aporta?
- ¿**Los centros son islas desiertas** que viven siempre mirando hacia su interior? ¿Qué espacios y momentos se dedican para la coordinación con otras instituciones y profesionales de su entorno? ¿Qué nos aportan las miradas de otros profesionales y servicios externos?

A partir de este momento presentaremos de manera sintética, algunas reflexiones y acciones de nuestro modelo que pueden dar respuesta, en parte, a algunos de los interrogantes planteados.

Para favorecer la comprensión didáctica del texto desarrollaremos algunas estrategias en las que se basa este **trabajo sistémico, multidisciplinar, coordinado y en red del Instituto Torre Roja**. Las expondremos por separado aunque, como ya hemos dicho, se aplican de forma simultánea y entrelazada.

En primer lugar, hay que clarificar que el centro incorpora el perfil de un orientador@ entre los miembros del equipo directivo. Un orientador@ que vela porque la atención a la diversidad y la inclusión educativa-social sea un eje vertebrador del proyecto de dirección (PdD), la programación general anual (PGA) y una realidad palpable en todos los niveles y etapas educativas. Así pues, para nuestro centro es imprescindible que uno de los miembros del equipo directivo sea necesariamente orientador@. Es el orientador@, quien asegura esta mirada orientadora y globalizada, no importa que sea el coordinador@ pedagógico@ o bien el directOR@[5] o incluso podría haber uno jefe de estudios-ORIENTADOR@.

Llegados aquí, vale la pena remarcar que nuestro instituto parte de una concepción **de la atención a la diversidad para todo el alumnado del centro** y no sólo para aquel que tiene alguna necesidad educativa grave o permanente o una singularidad destacable.

Por otra parte, el centro plantea **la orientación educativa en tres niveles de intervención: personal, académica y profesional**, como uno proceso de acogida y acompañamiento permanente de todo el alumnado.

Por tanto, una segunda estrategia que se deriva de estos planteamientos anteriores es que se necesita un departamento de orientación educativa (DOE) que tenga presencia en todos y cada uno de los niveles y etapas (obligatorias y postobligatorias) del centro. El instituto dispone de un orientador@ de nivel que trabaja -codo con codo- con los/las tutor@s de grupo. Este orientador@ acompaña a todo el alumnado durante los cuatro cursos de la etapa obligatoria y el bachillerato. Así, por ejemplo, las cuatro líneas de 1º de ESO disponen de un orientador@ de nivel, además de sus tutor@s de grupo-clase. Si en un nivel hay también uno o más alumnos SIEI se amplía el acompañamiento con un orientador@-tutor@ que ayudará a éste alumnado. Si hubiera, a la vez, alumnado de AA se contaría también con otro orientador@-tutor@ que hará el seguimiento y el apoyo junto a los tutor@s ordinarios.

A continuación profundizaremos algo más sobre qué quiere decir disponer de un/a tutor@ del AA en nuestro instituto y por qué debe tener necesariamente un perfil profesional de orientador@ educativo. Hace unos años, el centro valoró que la figura del tutor del AA tenía dos funciones primordiales en su tarea de atender al alumnado recién llegado de otros países. Por un lado, trabajar la inclusión de este alumnado que ha dejado su país de origen para incorporarse al sistema educativo de Cataluña, donde la lengua vehicular es mayoritariamente el catalán. Por otro lado, si el tutor/a era orientador@, también contaría con una formación psicopedagógica para acompañar a este alumnado recién llegado, que habitualmente vive un sentimiento de duelo profundo al dejar su país con su familia, sus amigos, sus costumbres, su hábitat, etc. Además, los centros educativos de primaria y secundaria que contamos con una AA disponemos también del apoyo de un profesional ELIC del Equipo de asesoramiento y orientación en Lengua, Interculturalidad y Cohesión Social del Servicio Educativo de nuestra Zona[6].

Actualmente, el Departamento de Orientación Educativa (DOE) está formado por un equipo amplio y diverso de profesionales para atender a todo aquel alumnado que lo requiera. El centro, desde hace años, destina recursos especializados a la atención a la diversidad. Así el DOE cuenta con 10,5 dotaciones: cuatro orientadoras para atender la ESO y el bachillerato, un orientador para la FP, una orientadora que tutoriza el AA, una dotación y media de orientadoras y una educadora para atender el grupo SIEI, un orientador para hacer codocencia en algunos grupos específicos y dos auxiliares de educación especial. Además, otros profesionales externos participan puntualmente, como el psicopedagogo, la fisioterapeuta y el trabajador social del EAP, la educadora social de los servicios sociales municipales, la enfermera del ambulatorio, la técnica municipal de absentismo leve o moderado, la educadora de la ONCE, la experta del Centro de Recursos Educativos para alumnos con Trastornos del Desarrollo y la Conducta (CRETDIC[7]), etc.

Por otro lado, en pleno siglo XXI nuestro centro apuesta por un trabajo en red y multidisciplinar. El instituto trabaja coordinadamente con servicios externos como el Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil (CSMIJ), el Hospital de Día de Adolescentes

(HDA), la Unidad de Crisis de Adolescentes (UCA), la Unidad de Escolarización Compartida (UEC), las escuelas de primaria, el Ayuntamiento (departamentos de educación, promoción económica, servicios sociales, policía local, etc.), las ONG, el Centro de Atención Primaria o ambulatorio pediátrico (CAP), el Equipo de Atención a la Infancia y la Adolescencia (EAIA), la ONCE, las fundaciones, las empresas y comercios, los Mossos d'Esquadra (policía autonómica), etc.

Aprovechamos las potencialidades que los profesionales de otros campos aportan a la mejora y al bienestar personal, familiar, educativo y social de nuestro alumnado. El instituto Torre Roja colabora, según los casos, con médicos pediatras, psicólogo@s, pedagog@s, psiquiatras, enfermer@s, maestros, educador@s y treballador@s sociales, monitor@s de tiempo libre, logopedas, fisioterapeutas, técnico@s municipales, mossos d'esquadra, policía local, fiscalía de menores, etc. Un trabajo multidisciplinar con una visión sistémica y holística centrada en la situación personal de nuestro alumnado. La conjunción de estas miradas complementarias aporta luz y facilita la coordinación y la mejora de los casos tratados. Unas situaciones que siempre recibirán una mirada globalizada que en su entorno social y familiar será fundamental.

Aun así, nuestro instituto, desde hace unos años, quiere ir más allá en el trabajo inclusivo. Así pues, nos planteamos que la mirada inclusiva no tendría que ser únicamente en el nivel educativo sino también a nivel social. La escuela es uno microsistema que refleja la realidad social del entorno más próximo. Por lo tanto, como docentes y educador@s favorecemos los procesos de inclusión social de nuestro alumnado y sus familias para que tengan las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social y cultural de forma más justa e igualitaria. En ocasiones, y visto desde fuera del centro, puede parecer que nuestro trabajo educativo está desdibujado y las funciones son diferentes de las establecidas para uno centro de secundaria ordinario. Nada más lejos de la realidad. Asumimos las funciones ordinarias como docentes y, en ocasiones, el DOE complementa algunas acciones de apoyo y coordinación en pro de la inclusión social. Como dice Funes (2018), *“Un maestro es una vida que acompaña otras vidas”* y, nosotros añadimos “[...] otras vidas en sociedad donde la justicia, la equidad y la cohesión sean tres de sus pilares fundamentales”. Nos hace falta una mirada como la que Bona (2019) explica: *“[...] falta abrir puertas y ventanas y romper muros para que los niños interactúen con aquello que tienen cerca e intentan mejorarlo”*.

En cuanto al profesorado novel y su formación inicial, indicar que nuestro proyecto apuesta por un acompañamiento y tutorización de todo aquel profesional que se incorpora por primera vez a nuestro centro. La coordinadora pedagógica y una de las orientadoras educativas son las responsables de atender a las demandas del profesorado novel. Además, cada docente cuenta con un jefe de departamento o de seminario que actúa como tutor@ y que colabora en su acogida y seguimiento. Un trabajo tan complejo y de tanta responsabilidad no puede requerir de unos pocos meses de acompañamiento, tutorización y unas sesiones de observación para la evaluación.

Como centro, pensamos que el actual proceso de evaluación inicial que se realiza con el profesorado que empieza en la docencia es insuficiente y nos preguntamos: ¿Basta con una evaluación al finalizar sus primeros cuatro meses como profesional docente y otra evaluación docente al acabar el primero curso entero? Nuestra visión de centro formador se cuestiona desde hace tiempo el qué, cómo, cuándo y para qué del proceso inicial de formación. Así, desde nuestra reflexión-acción y para mejorar el modelo actual planteamos sumar al curso de formación de máster una formación inicial práctica en el centro de dos cursos más. Hablaríamos, entonces, de un proceso de formación inicial teórico-práctica de 3 cursos. El docente que se inscribe al máster tendría un prácticum del máster y 2 cursos de experiencia dentro de un mismo centro formador. En total 3 cursos en los que la observación, el acompañamiento y la práctica autónoma serían los ejes centrales. Uno curso de máster, parecido al actual, en que la estancia formativa sería de unas 250 o 300 h para todas las universidades catalanas, y 2 cursos más en que el docente estaría tutorizado por dos mentores de secundaria y dos tutores del ámbito universitario. Además, en el tercer curso tendría que hacer funciones de tutor/a en un nivel educativo de la ESO. Al acabar, recibiría la acreditación de docente interino. Durante los dos cursos que desarrollaría ésta actividad en el centro de secundaria recibiría un sueldo digno. Este modelo eliminaría las evaluaciones iniciales actuales de los 4 meses y 1 año del profesorado novel. Aportaría calidad y profesionalidad en la carrera docente de secundaria.

El instituto Torre Roja es -desde hace años- uno centro formador que acoge a futuros docentes que hacen el máster de profesorado. Entendemos que todo aquello que hacemos para la mejora de la formación inicial de los docentes en las universidades revertirá tarde o temprano en los centros educativos de Cataluña. Actualmente contamos con un 12% de nuestro profesorado que participa del programa de innovación de centros formadores de prácticas del Máster Universitario de Formación del Profesorado de Secundaria (MUFPS)[8]. Este programa, que ahora se inicia, quiere aportar un plus en la acogida, el acompañamiento y la experiencia docente a partir de la profesionalidad de otros docentes. Nuestro centro incrementa este plus, a través del DOE, que colabora de forma muy directa con el profesorado de máster para que sean conocedores y participen de las dinámicas de atención a la diversidad y la inclusión del centro.

A modo de conclusión presentamos una síntesis de los puntos fuertes del proyecto de la orientación educativa como eje vertebrador del PEC del Instituto Torre Roja:

1. Un miembro del equipo directivo es un orientador@ y vela por la atención a la diversidad y la inclusión educativa y social del centro.
2. Se concibe la atención a la diversidad para todo el alumnado del centro.
3. La orientación educativa es uno proceso de acogida y acompañamiento a nivel personal, académico y profesional.
4. Los orientador@s tienen un perfil de cotutor@s para ofrecer apoyo y asesoramiento a todo el equipo docente de nivel y a lo largo de toda la etapa.

5. Un DOE –formado por un equipo amplio y multidisciplinar- que trabaja en red dentro y fuera del centro.
6. Un modelo orientador en que el alumno está en el centro del proceso educativo con la colaboración de su familia extensa[9].
7. Un centro con una mirada que va más allá de la inclusión educativa y se abre a la inclusión social.
8. Un centro que parte de su reflexión-acción para acoger y acompañar al profesorado novel.
9. Un centro formador que acoge también alumnado de máster universitario que realiza su prácticum guiado por un mentor y un departamento didáctico. Un alumnado universitario que participa de la dinámica de todo el centro y no sólo de la docencia de su especialidad.
10. Un centro que plantea un modelo utópico de formación inicial teórico-práctica de tres cursos en que se finaliza el proceso con la certificación de docente interino (el primero nivel de la carrera profesional).

La realidad de los centros educativos de toda Cataluña es muy diversa. Aun así, siempre se pueden encontrar estrategias que se adapta a cada necesidad específica. En éste artículo hemos ofrecido un modelo orientador de inclusión que puede ser perfectamente transferible.

¡Sed felices!

Referencias Bibliográficas

- Funes, J. (2018). Estímame cuando menos lo merezca... porque es cuando más lo necesito. Una guía para padres y maestros de adolescentes. Barcelona: Columna.
- Bona, C. (2019). La nueva educación. Los retos y desafíos de un maestro de hoy. Barcelona: Rosa dels Vents.

Notas:

[1] La SIEI (medida de atención inclusiva en Cataluña anteriormente Unidad de Apoyo a la Educación Especial, USEE) es una dotación extraordinaria de profesionales especializados (psicopedagogos/gas y educadores/as) para atender al alumnado con necesidades educativas especiales dentro de las escuelas o institutos públicos o concertados. Ver más información a: <https://www.juntsautisme.org/que-son-siei-usee/>

[2] Nuestro centro trabaja más allá del concepto de madre, padre o tutor legal. En los últimos años, hemos ayudado a constituir una asociación de familias de alumnos del Instituto Torre Roja (AFA Torre-roja) superando los conceptos de AMPA (Asociación de Madres y Padres de Alumnos) y APA (Asociación de Padres de Alumnos).

[3] Generalitat de Catalunya (Departamento de Educación). Documentos para la organización y la gestión de los centros. Personal docente. 21/06/2019.

[4] Nos referimos a la evaluación de la formación inicial de los docentes que el Departamento de Educación hace cuando trabajan los primeros 4 meses y/o 1 año en un centro educativo público.

[5] En la tarjeta de visita del directOR actual, que en una etapa anterior fue el jefe de estudios-ORIENTADOR, el director tiene incorporado dos roles: direct=director + OR=orientador educativo.

[6] El Departamento de Educación de Cataluña está dividido en 10 demarcaciones o Servicios Territoriales, al frente de los cuales hay un Director@. Cada Servicio Territorial tiene centros públicos y concertados de todos los niveles educativos (guarderías, educación infantil y primaria, secundaria, escuelas de adultos, etc.). Cada Servicio Territorial, a la vez, incluye varios Servicios Educativos de Zona. Cada servicio educativo está integrado por varios equipos especializados y multidisciplinares:

- El Centro de recursos pedagógicos (CRP): es el equipo que apoya a la actividad pedagógica de los centros y a la tarea docente de maestr@s y profesorado, especialmente en temas de formación permanente, de recursos pedagógicos y de dinamización de proyectos de centro y de la zona.
- El Equipo de asesoramiento y orientación psicopedagógico (EAP): es el equipo que apoya al profesorado en los centros educativos en la respuesta a la diversidad del alumnado y con relación a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, así como a sus familias.
- Nuestro EAP de Zona acoge las poblaciones de Begues, Gavà, Sant Climent de Llobregat y Viladecans. Dentro del EAP participan varios perfiles profesionales para dar éste apoyo y seguimiento del alumnado con necesidades educativas y sociales. Así, encontramos psicopedagog@s, trabajador@s sociales, logopedas, fisioterapeutas y otras colaborador@s.
- El Equipo de asesoramiento y orientación en Lengua, Interculturalidad y Cohesión Social (ELIC): que apoyan al profesorado en la atención a la diversidad relacionada con el alumnado, especialmente procedente de la inmigración y/o con el alumnado con riesgo de exclusión social, en el ámbito de los centros educativos y los planes educativos de entorno.
- El Centro de Recursos Educativos para Deficientes Auditivos (CREDA) es un servicio educativo específico de apoyo a la actividad pedagógica de los centros en su actuación con el alumnado con graves trastornos de audición, lenguaje y/o comunicación que interfieren en su desarrollo personal, social y curricular. Además, dan atención directa y orientación a este alumnado y a sus familias.

Información extraída de: <https://serveiseducatiu.xtec.cat/baixllobregat2/el-servei-educatiu/equip/>

[7] El CRETDIC es un servicio de asesoramiento y de apoyo técnico a la función docente y a la tarea de los servicios educativos con el fin de favorecer la inclusión, la participación y el aprendizaje de los alumnos con trastornos del desarrollo y de la conducta, colaborando con los docentes y los centros para que puedan dar respuesta a las necesidades educativas especiales de los alumnos.

Su ámbito de actuación es toda Cataluña y se organiza en equipos a cada uno de los servicios territoriales.

Información extraída de: <http://xtec.gencat.cat/can/servicios/see/cretdic/>

[8] La finalidad del programa de innovación pedagógica de Prácticas del Máster Universitario de Formación del Profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, Formación profesional y Enseñanza de idiomas (MUFPS) es mejorar y avanzar en el modelo de prácticas de los estudiantes universitarios con la implicación directa de la universidad y del centro formador en relación a los aspectos cualitativos que caracterizan la formación inicial de los nuevos docentes.

Ver más información a: <http://ensenyament.gencat.cat/ca/arees-actuacio/professors/formacio/practiques-centres/>

[9] El Instituto Torre Roja parte de una mirada más amplia de la intervención educativa del padre o madre o tutor legal. Apostamos porque la familia extensa (más allá de los padres y madres) del alumno se implique en el proceso educativo de nuestros adolescentes y jóvenes: un padrastro, una tía, una hermanastra, la abuela, etc., son agentes educativos de primer orden para colaborar en el proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado. No pensamos sólo en aquel adulto de referencia que firma los documentos del centro, sino también en varios jóvenes y adultos de referencia que se preocupan y se ocupan de nuestro alumnado. Buscamos un acompañamiento más próximo y diverso de la familia del alumno.

- Es por todo esto, que actualmente contamos con una AFA (Asociación de Familias de Alumnos) y no un AMPA (Asociación de Madres y Padres de Alumnos).
- Por otro lado, desde la dirección del centro se hacen tertulias-café (intercambios de experiencias) entre diferentes familias para trabajar conceptos y situaciones que aportan pautas de actuación en los procesos educativos de los adolescentes y jóvenes.
- El centro entiende la educación del alumnado como un triángulo colaborativo entre el alumno-la familia-el centro. Se establecen relaciones bidireccionales entre alumno y familia, alumno y centro, familia y centro. Favorecemos el trabajo de las relaciones socioeducativas y emocionales con todos aquellos miembros implicados de la familia que participan del proceso educativo del alumno.
- Estamos iniciando un proyecto piloto de sesiones restaurativas y de reflexión educativa de las familias con el alumno y el orientador@ educativo/va de referencia.

Correspondencia con el autor: *Manel Merino i Valencia*. E-mail: mmerino7@xtec.cat.